

Guayaquil, 20 de Marzo del 2008

Sres.
Accionistas de CONVET S. A.
Ciudad.

Cumpliendo con la designación de la Junta General de Accionistas, conforme a las atribuciones y deberes determinados en la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa CONVET S.A. Presento a ustedes el informe de COMISARIO correspondiente al ejercicio económico 2007.

Tanto el Balance General como el Estado de Perdidas y Ganancias están respaldados por la documentación de sustento y han sido preparados conforme a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, reflejando la Situación Económica Financiera de La Compañía.

En cuanto a los Ingresos, estos se incrementaron con relación al ejercicio anterior, simultáneamente los Egresos aumentaron de la misma forma, las Utilidades fueron mayores, justificándose el rendimiento económico en cuanto a la inversión.

Atentamente,



C.P.A. FEDERICO PEREZ PALES
Reg. 20923

